

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y el C. Eric Barrera Vargas, Representante Suplente de Morena. Como invitados asisten a la sesión el Licenciado Carlos Pérez Salazar, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, y el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muy buenos días.-----

Siendo las diez horas con cuatro minutos, iniciamos la Décima Octava Sesión Especial de dos mil veintiuno del Comité de Radio y Televisión.-----

Solicito a la Secretaría Técnica de este Comité, verificar la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Buenos días a todas y todos.-----

Para efectos del acta, pasaré lista.-----

Consejera Adriana Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente, buenos días.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días.-----

Consejero Martín Faz.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. -----
Buenos días a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. -----
Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité.-----
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente. -----
Buenos días a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente.-----
Buenos días a todos.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente, buen día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias. -----
Partido del Trabajo.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenos días de nueva cuenta, y presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde presente.-----

Buenos días a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: Buenos días, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Le pido a la señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del Comité.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. No habiendo intervenciones, señora Secretaria, por favor consulte si se aprueba el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación del orden del día. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Presidente, existe consenso de las representaciones.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del día.-----

Consejera Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Es aprobado, Presidente.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ESPECIAL-----

27 DE DICIEMBRE DE 2021-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia identificada con el expediente Sre-Psc-115/2018, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Omega Experimental A.C., concesionario de la emisora XHOEX-FM.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/49/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Redes Sociales Progresistas, bajo la denominación Redes Sociales Progresistas Durango.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/60/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Quintana Roo. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Compromiso por Puebla como partido político local en el estado de Puebla. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, en la parte correspondiente al uso de la prerrogativa de radio y televisión -----

6. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias.-----

Le solicito, señora Secretaria Técnica, por favor desahogue el primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia identificada con el expediente SER PSC-115/2018, correspondiente a las omisiones en las transmisiones de Omega Experimental A.C., concesionario de la emisora XHOEX-FM. -----

Si me permite, presentaré el punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias.-----

Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El 27 de abril de 2018, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento de Omega Experimental A.C., concesionario de la emisora XHOEX-FM, en la transmisión de las pautas ordenadas por este Instituto.-----

Posteriormente a las diligencias realizadas, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral remitió el expediente a la Sala Regional Especializada.-----

El 25 de mayo de 2018, la Sala Regional Especializada determinó que Omega Experimental vulneró el modelo de comunicación política previsto en la Constitución debido al incumplimiento a la transmisión de la pauta ordenada, por un total de mil 410 promocionales relativos a los partidos y autoridades electorales durante el periodo comprendido del 7 de marzo al 10 de abril de 2018, correspondiente a la intercampaña federal coincidente con la intercampaña local en el Estado de México y la campaña federal.-----

En ese sentido, la Sala Regional vinculó a la DEPPP, para que llevara a cabo, atendiendo a la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales.---

El 17 de julio de 2019, este Comité aprobó diversas pautas de reposición, mediante el acuerdo identificado con la clave INE-ACRT/19/2019 entre las que se encontraba la pauta correspondiente a mega experimental.-----

El 4 de septiembre de 2021, la DEPPP informó a la Sala Regional Especializada el cumplimiento de la pauta de reposición por parte del concesionario, en el que señaló que no cumplió con el 1.95 por ciento de la pauta que este Comité lo ordenó a reponer, equivalente a 111 promocionales del total.-----

El 15 de diciembre pasado, derivado que la Sala Regional Especializada advirtió con mega experimental cumplió con el 98.05 por ciento de la reposición de promocionales ordenados, requirió a la Dirección Ejecutiva para que en la siguiente sesión del Comité aprobara un nuevo calendario de reposición de promocionales que a la fecha han sido omitidos por la concesionaria.-----

En atención a lo anteriormente expuesto, la pauta de reposición surtirá sus efectos a partir del 21 de enero y concluirá el 8 de febrero, asimismo, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el 11 de enero.-----

En este tenor, se pone a su consideración del proyecto.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, ciudadanas integrantes de este Comité.-----

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.-----

Adelante, por favor, el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero.-----

Por supuesto que el Partido del Trabajo acompaña el presente acuerdo en el que se le ordena reponer 111 promocionales correspondientes a partidos políticos y la autoridad electoral. -----

En esta emisora XHOEX en el 89.3 de FM, del cuadrante del Estado de México, como ya se mencionó.-----

El Partido del Trabajo quiere que por supuesto que, externar un amplio reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Secretaría Ejecutiva del INE y por supuesto este Comité, pues por la tenacidad puesta con respecto a esta vista que cumple como ya se dijo tres años y ocho meses de haberse interpuesto, lo voy a repetir, tres años y ocho meses de haberse interpuesto. -----

Es decir, en aquel entonces, se debían mil 410 *spots* así es de que ya ahora sólo 111 pues habla de un avance muy sustantivo pero que no vamos a descansar hasta que sea la transmisión al 100 por ciento en esta emisora. -----

Entonces, reiteramos este reconocimiento amplio porque no se ha quitado el dedo del renglón, al contrario, se le ha dado un seguimiento muy puntual. -----

En ese sentido, pues acompañamos el reparto que se hace de los 111 *spots* al PT, en este caso le corresponden cuatro, son buenos, nada es despreciable, por supuesto, ¿verdad?, y por otro lado queremos dejar ya muy bien claro y establecido y será la última vez que lo mencionamos, que la solicitud, la exigencia de reposición de *spots* no transmitidos es parejo, porque por ahí se empezó como que a manejar una versión de que a la radio comunitaria no se le exigía la retransmisión y eso no es cierto, aquí tenemos una muestra palpable, esta emisora, la XHOXFM es propiedad de Omega Experimental, pero es comunitaria social, la estuve escuchando, es La Única, así se llama, su identificativo de La Única. -----

Entonces, en ese sentido la, es parejo, parejo para estaciones, comunitarias sociales, universitarias, de gobiernos locales, federales y estatales, es parejo.-----

Entonces, eso nos da a nosotros gran certeza de que pues nuestros *spots* y nuestra prerrogativa está bien vigilada. -----

Por último, decimos que estamos de acuerdo con que la fecha límite de entrega de materiales sea el 11 de enero, trataremos de estar pendientes para cumplir en tiempo y en forma. -----

Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Bien, no habiendo quien tome la palabra, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN.-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso, como dicen mis compañeros panistas. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: El verde a favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, por favor, sírvase a desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INEACRT/49/2021 correspondiente a proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional, Redes Sociales Progresistas bajo la denominación Redes Sociales Progresistas Durango. -----

Si me permite, procedo la presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Proceda, por favor señora Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El 16 de diciembre del 2021, el instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Durango determinó la procedencia de la solicitud de registro como partido político local del otrora partido político nacional Redes Sociales Progresistas bajo la denominación redes sociales progresistas Durango. -----

Lo anterior, en cumplimiento al supuesto establecido en el artículo 95 párrafo quinto de la Ley General de Partidos Políticos y de conformidad con los lineamientos para el ejercicio del derecho que tiene los otrora partidos políticos nacionales, para optar por el registro como partido político local aprobado por este consejo general. -----

En tal virtud, se tomó en consideración lo siguiente: -----

El registro surte efecto a partir del primero de enero del 2022, para el otorgamiento a la prerrogativa de acceso de radio y televisión no se deberá conciliar con un partido político de nueva creación a redes sociales progresistas Durango, por lo que, en el cálculo para dicha prerrogativa se toman en cuenta el porcentaje de votación obtenida en la elección de diputaciones de proceso electoral local 2020-2021. -----

Cabe precisar que la precampaña del proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango no ha dado inicio, por ello, la fecha límite de entrega de materiales y estrategia de transmisión es el día de hoy 27 de diciembre, y el inicio de la vigencia de las pautas que se modifican es a partir del 2 de enero de 2022. -

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

Bien, no habiendo quien tome la palabra, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y posteriormente la votación correspondido. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación para el proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/60/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México bajo la denominación Fuerza por México Quintana Roo. -----

Si me lo permite, haré la presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El 17 de diciembre de 2021, el Instituto Electoral de Quintana Roo determinó la procedencia de la solicitud de registro como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México bajo la denominación Fuerza por México Quintana Roo. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos, así como conforme a los lineamientos aprobados por este Consejo General. -----

En tal virtud se tomó en consideración lo siguiente:-----

El registro surte efectos a partir del 1º de enero de 2022, para el otorgamiento de la prerrogativa de acceso a radio y televisión no se deberá considerar como un partido político de nueva creación, sin embargo, toda vez que el cálculo de dicha prerrogativa se toma en cuenta el porcentaje de votación obtenida en la elección de diputaciones locales de mayoría relativa y el partido referido únicamente participó en el proceso electoral 2020-2021 coincidente con el federal en que se eligieron las personas integrantes de los ayuntamientos no se toma en cuenta para la asignación del 70 por ciento del tiempo que se distribuye entre los partidos políticos de manera proporcional.-----

Cabe precisar que la precampaña del proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo no ha dado inicio. -----

Por ello, la fecha límite de entrega de materiales de transmisión es el 31 de diciembre y el inicio de la vigencia de las pautas que se modifican es a partir del 7 de enero. -----

Es cuanto, Consejero presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señora secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

No habiendo quien tome la palabra le solicito señora secretaria tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor presidente. -----

Ahora, consulto a las y los integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
 Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica a cautelam el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Compromiso por Puebla, como partido político local en el estado de Puebla.-----
 Si me permite haré una breve presentación. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Cabe señalar, que el pasado 17 de diciembre del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Puebla, determinó la pérdida del registro del partido político local compromiso por Puebla, toda vez que no obtuvo, por lo menos, el 3 por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.-----
 En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----
 Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2022. -----
 Al estado de Puebla le será aplicable el modelo de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local. --
 La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 4 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 14 de enero. -----

Cabe precisar, que con la actualización más reciente el catálogo de Puebla está integrado por 98 emisoras, de las cuales 66 son estaciones de radio A.M., y F.M., y 32 son canales de televisión. -----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señor secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor del consenso, también.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El quinto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, en la parte correspondiente al uso de la prerrogativa de radio y televisión. Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Zavala, que son de forma y que a consideración de esta Secretaría, proceden. -----

Si me lo permite, haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 19 de diciembre de 2021 mediante oficio RED Morena INE-1070/2021, el representante suplente de Morena ante el Consejo General del Instituto, realizó una consulta sobre diversas materias incluido el uso de tiempo del estado en radio y televisión.-----

Al respecto, es importante señalar que de conformidad con los artículos 162, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 6, numeral 2, inciso ñ) e i) del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, el INE ejercerá sus atribuciones en materia de radio y televisión a través de este Comité, quien es el responsable de interpretar las leyes en materia electoral y el reglamento en lo que se refiere a la administración del tiempo en radio y televisión, así como resolver las consultas que le sean formuladas sobre la

aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias con relación a los asuntos en materia de radio y televisión, tal y como sucede con la consulta presentada por Morena. -----

La consulta en materia de radio y televisión consta de seis preguntas relacionadas con las precampañas que se desarrollarán en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas, a partir del 2 de enero de 2022, así como la posibilidad del registro de precandidaturas únicas y su acceso a los tiempos del estado. -----

Las respuestas planteadas en el presente proyecto de acuerdo retoman las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, los acuerdos aprobados por este Comité, así como tesis, jurisprudencias y criterios relevantes sostenidos por la Sala Superior y Sala Regional Especializada, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto mencionado.-----

Bien, adelante, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Muy, muy oportuna esta consulta planteada por el partido político Morena en lo concerniente al uso de la prerrogativa en radio y televisión para las precampañas.-----

Ya ahora sí queda muy claro cuál es el alcance que podemos tener los partidos políticos y nuestros precandidatos, sobre todo únicos en torno a este tema. -----

Entonces, agradecemos en el PT esta aclaración, y trataremos de ponerlo en práctica, no trataremos, lo pondremos en práctica porque había dudas todavía en torno a que si en las precampañas debería haber estrictamente *spots* para dos precandidatos por lo menos, pero ya esto nos abre una luz muy evidente en torno a lo que tenemos que hacer. -----

Por eso, agradecemos esta consulta planteada, y nos parece que queda muy claro lo que se tiene que hacer. -----

Eso es todo, Consejero, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No siendo el caso, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente a este punto de acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, señor.-

Señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración. -----
PAN.-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso en las representaciones, señor Presidente.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria, entiendo con las observaciones que presenté.-----

Gracias.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Correcto, gracias. Consejero Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: De cuenta de los mismos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

ACUERDOS.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia identificada con el expediente Sre-Psc-115/2018, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Omega Experimental A.C., concesionario de la emisora XHOEX-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/49/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Redes Sociales Progresistas, bajo la denominación Redes Sociales Progresistas Durango. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas

Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/60/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Quintana Roo. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Compromiso por Puebla como partido político local en el estado de Puebla. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, en la parte correspondiente al uso de la prerrogativa de radio y televisión. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las diez horas con treinta minutos, se levanta la sesión. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**